

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Partida	25
------------	-------------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por Ley N°20.417, de 26 de enero de 2010, la cual crea el Ministerio de Medio Ambiente y por Ley 21.600, de 06 de septiembre de 2023 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Velar por el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, en beneficio de las personas, las comunidades y las generaciones futuras, a través de un marco regulatorio robusto y eficiente.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Calidad ambiental
2	Biodiversidad y Áreas Protegidas
3	Cambio Climático
4	Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Inversión
5	Economía Circular
6	Transparencia Ambiental Ciudadana

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Reducir los niveles de saturación y latencia en los componentes de aire y agua, mejorando la calidad de vida de las personas.
2	Conservar la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y marinos de Chile, protegiendo los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población y las comunidades del país.
3	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la capacidad de adaptación de la población, las comunidades y sectores productivos frente a los efectos del cambio climático, contribuyendo a la protección del medioambiente y a la calidad de vida de las personas.
4	Agilizar la evaluación ambiental de proyectos de inversión mejorando procedimientos, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos y entregando certeza a todos los actores.
5	Reducir la generación de residuos de hogares, organizaciones, instituciones, empresas y sectores productivos, aumentando las alternativas de reutilización, reciclaje y valorización, fomentando la transición hacia prácticas de economía circular.
6	Aumentar la satisfacción de la experiencia usuaria en el acceso y uso de información ambiental, contribuyendo a la participación, transparencia y al fortalecimiento de la conciencia y conductas de protección del medio ambiente en la ciudadanía y los regulados.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Revisar y actualizar la normativa y los instructivos del SEIA para reducir incertidumbre jurídica en la tramitación de proyectos, asegurando que los estándares ambientales se mantengan o eleven. Proponer modificaciones reglamentarias y nuevas guías técnicas.	Objetivo 4
2	Fortalecer las capacidades técnicas y los instrumentos de gestión del sector ambiental, priorizando criterios científicos y técnicos en la toma de decisiones regulatorias y en los procesos de evaluación ambiental.	Objetivo 6
3	Revisar el catálogo de normas y regulaciones ambientales vigentes para identificar aquellas que resultan anacrónicas o duplicadas, sin perjudicar los estándares de protección ambiental. Elaborar propuestas de simplificación normativa con enfoque técnico.	Objetivo 4
4	Elaboración de instrumentos regulatorios en materia hídrica, planes de adaptación y mitigación de cambio climático.	Objetivo 3

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
5	Revisión de planes de prevención y/o descontaminación atmosféricos que terminan su vigencia.	Objetivo 1
6	Coordinar la política de cambio climático con criterios de adaptación y conservación de ecosistemas.	Objetivo 3
7	Diseñar e implementar políticas de conservación de biodiversidad y ecosistemas alineadas con el desarrollo económico, fortaleciendo los instrumentos de gestión ambiental.	Objetivos 2 y 5